

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 28 de julio de 2021
Oficio No. 0216

Señores:

JUZGADO DIECISÉI CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá

Asunto	:	DESPACHO COMISORIO No.25
Procedencia	:	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
No. Interno	:	253684089001 2021 00002 00
Proceso	:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	:	XIOMARA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Demandado	:	LUIS FERNANDO FORERO SÁNCHEZ Y OTROS

Respetuosamente y en cumplimiento en lo dispuesto en auto del veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021), me permito comunicarle que se ordenó la devolución de las diligencias a la oficina comitente para lo de su competencia.

Adjunto un cuaderno de cincuenta y tres (53) folios, tres audios en OneDrive y el presente oficio.

Atentamente,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Entregado: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No.025

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 28/07/2021 12:14 PM

Para: Juzgado 16 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j16ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (175 KB)

DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No.025;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Juzgado 16 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. (j16ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No.025

DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO No. 025

Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

<servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 4/08/2021 4:56 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo apreciado usuario,

Mediante el presente, se solicita de la manera mas respetuosa verificar los datos del proceso, toda vez que una vez revisado el sistema, este no arrojó resultados con el número de radicado que usted nos indica. Por lo tanto, le extendemos la amable invitación de corregir y enviar nuevamente el memorial en este mismo cuerpo del correo, para seguir con la trazabilidad de la solicitud.

Agradecemos su colaboración al respecto.

Cordialmente,

JENNYFER TOLOZA

**Liliana Graciela Daza D**

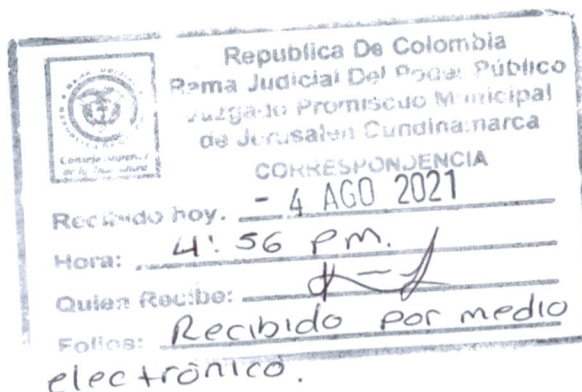
Profesional Universitario

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

ldazadi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14 - 33 Edif. Hernando Morales Molina-Primer piso / Bogotá - Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Informe Secretarial

Jerusalén, 6 de agosto de 2021, Al despacho del señor Juez con solicitud del Juzgado 16 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias en donde se requiere corregir y enviar el oficio de devolución del despacho comisorio.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.